



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CULIACÁN

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

CONVOCATORIA ABIERTA

Lugar y Fecha: Culiacán Sinaloa, 28/febrero/2024

Convocatoria Administrativa N° 7

Con fundamento en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B) del artículo 123 de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos, Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública (1946), lo previsto en los artículos 34 al 39, del 118 al 143 y demás relativos para la selección y promoción del personal no docente establecidos en el reglamento interno de trabajo del personal no docente de los institutos tecnológicos, así como el numeral 22 de la Minuta de Revisión Salarial SEP-SNTE 2023.

El Instituto Tecnológico de Culiacán

Convoca a concurso abierto

A todos los interesados en participar, que cubran las necesidades administrativas y que cumplan con los requisitos reglamentarios de la plaza que a continuación se señala:

CLAVE PRESUPUESTAL DE LA PLAZA	DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA	SALARIO MENSUAL (CONCEPTO 07)	CATEGORÍA Y NIVEL	HORAS
1456.IS0801200.0000165	OFICIAL DE SERVICIOS	\$9,397.55	04	36 HORAS

“El instituto Tecnológico de Culiacán se apega en lo establecido de la Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación, por lo tanto se prohíbe la solicitud de certificados médicos de no embarazo y de Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH). Para mayor información consulta: LEPED “





JORNADA DE TRABAJO	DE LUNES A VIERNES
HORARIO DE LABORES	DE 8:00 AM A 15:00
PERIODO DE CONTRATACIÓN*	6 MESES, SUJETO AL CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DE SUS OBLIGACIONES NO DOCENTES CON FINES DE PERMANENCIA.
ADSCRIPCIÓN	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CULIACÁN
DEPARTAMENTO DE ADSCRIPCIÓN	DEPARTAMENTO ELECTRICA - ELECTRONICA

Requisitos

- I. CURRICULUM VITAE (DOCUMENTACIÓN PROBATORIA).
- II. MANEJO DE COMPUTACIÓN Y OFFICE

Periodos

PERIODO DE CONVOCATORIA	28 DE FEBRERO AL 23 DE ABRIL DEL 2024
PLAZO Y HORARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	28 DE FEBRERO AL 12 DE MARZO DEL 2024, DE 8:00 A 16:00 HORAS.
FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE DICTÁMENES (60 días naturales contados a partir de la convocatoria)	23 DE ABRIL DEL 2024





Trámites

Presentar en la Oficina de Recursos Humanos la solicitud debidamente requisitada y acompañada del currículum vitae, adjuntando copia fotostática de los documentos que lo avalen, así como aquella documentación que el aspirante crea conveniente integrar para efectos de consolidarlos. Indicar el período de recepción de solicitudes.

Inconformidades

En caso de inconformidad, el personal No docente podrá presentar una solicitud de revisión a la Comisión Dictaminadora de su centro de trabajo con copia a la Dirección del Instituto Tecnológico. La Comisión Dictaminadora del centro de trabajo analizará las solicitudes de revisión, para ratificar o rectificar su dictamen, siendo inapelable este fallo; este periodo contempla 10 días hábiles para solicitar revisión y 10 días hábiles para ratificar o rectificar el dictamen respectivo.

Resultados

La Comisión Dictaminadora deberá entregar por escrito a la Dirección y a la organización sindical, los resultados del concurso dentro de los 30 días naturales siguientes a la celebración de este, para su conocimiento.

ATENTAMENTE
Excelencia en Educación Tecnológica®


FRANCISCA PIÑA ZAZUETA
DIRECTORA

